

ACUERDO DE PRESIDENCIA ISP-PRES/A-010/2024

El Presidente del Instituto Salvadoreño de Pensiones, de conformidad a sus atribuciones legales, y delegación de funciones conferidas a la Presidencia por el Consejo Directivo en el punto cinco del acta número 01-CD-2023, correspondiente a la sesión celebrada el día seis de enero de dos mil veintitrés, y artículo 48 de la Ley de Acceso a la Información Pública: ACUERDA: 1) NOMBRAR a partir esta fecha, a la licenciada Carmen Margarita Arias Hernández, como Oficial de Información del Instituto Salvadoreño de Pensiones, Ad Honorem; y, 2) DÉJASE SIN EFECTO al Acuerdo ISP-PRES/A-003/2024, donde se nombra al licenciado Gonzalo Ernesto Martínez Tejada, como Oficial de Información del Instituto Salvadoreño de Pensiones, Ad Honorem. COMUNÍQUESE.

INSTITUTO SALVADOREÑO DE PENSIONES. Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

Mtro. Marlon Antonio Vásquez Ticas
Presidente

Instituto Salvadoreño de Pensiones

Instituto de Acceso
a la Información
Pública

Fecha: 29-09-24 Hora: 3:50 Pm

Nombre de persona que recibe: Inatia fundado

Cargo: Receptiones a Firma: Firma:

MAVTIGAAG/cmah